



ARCHIVO

Ant. 92/1596
Santiago, Enero 21 de 1992

Señores
Alina Millán y otros
ATRASAN
Consultorio Costanera
Concepción

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 20/01/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría de Salud.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 92/0000336 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

p.p. J. Borden
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

ARCHIVO

SEÑOR
PATRICIO AYIWIN AZOCAR
EXCELENTISIMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESENTE

Agrupación de Trabajadoras
de la Salud Municipalizada
A T R A S A M.
CONCEPCION

REPUBLICA
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92 / 1596
A: 21 ENE 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.B.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

65

De nuestra consideración:

Los Trabajadores de la Salud Municipalizada, abajo firmantes, nos dirigimos a Ud. a objeto de -
informarle, que las reivindicaciones irrenunciables de los -
trabajadores de la Atención Primaria Municipalizada, y que -
no están contenidas en el Proyecto de Ley enviado al Parla -
mento son las que a continuación enumeramos:

- 1.- Sueldo equivalente a la Ley 19.086 de FENATS y Ley 15.076
- 2.- Servicio de Bienestar Nacional de Salud de Atención Pri -
maria Municipalizada.
- 3.- Franquicia de salud al trabajador y sus cargas en los -
diferentes niveles de atención.
- 4.- Estabilidad laboral garantizada.
- 5.- Asignaciones:
 - a) De responsabilidad extensiva a otros cargos
 - b) 100% Asignación Atención Primaria a todos los funcionarios
 - c) De terreno
 - d) Aumentar porcentaje de establecimientos calificados de -
desempeño difícil.
 - e) Que las asignaciones percibidas por más de 15 años, se -
hagan permanentes.
- 6.- No se cuestiona la vigencia de los plateamientos del Pri -
mer y Segundo Congreso por los cuáles seguiremos bregando.

Solicitamos respetuosamente a Ud. que
la voz de los trabajadores sea escuchada y acogida.

Saludan atentamente a Su Excelencia.

CONCEPCION, Enero 1992

Consultorio Costanera.

Dirigentes Strasam.

FUNCIONARIOS DEL CONSULTORIO COSTAMERA

- Alina Millan Figueroa	4.833.685 - K
- Lugardy Castillo Morales	10.164.775 - 7
- Rosario Contreras Mella	4.029.516 - K
- Nieves Alarcón Agurto	4.801.439 - 9
- María Roa Rebolledo	4.877.065 - 7
- Sandra Villegas Zarate	8.176.452 - 2
- Olga Ulloa Ulloa	5.492.671 - 5
- Ruth Torres Albarrán	5.976.840 - 9
- Eduardo Novoa Becerra	11.214.314 - 9
- Ingrid Osorio Meyer	3.569.160 - K
- Anamaria Garces Henríquez	8.468.426 - 0
- Eugenia Navarrete Ramirez	8.233.875 - 6
- Silvia Arriagada Contreras	5.500.106 - 5
- Roberta Scheuermann Renalqueo	9.181.012 - 3
- Hortencia Parra Ulloa	5.840.423 - 3
- Angélica Linares Abarca	6.804.131 - 7
- María J. Navarrete Araya	9.822.943 - 4
- Carlos Fierro Muñoz	5.822.644 - 0
- Claudia Schulz Vásquez	12.116.495 - 7
- Marta Werner Canales	8.159.243 - 8
- Luis Navarrete Araya	7.643.140 - K

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like "Rosario", "Sandra", "Eduardo", "Ingrid", "Anamaria", "Eugenia", "Silvia", "Roberta", "Hortencia", "Angélica", "María J.", "Carlos", "Claudia", "Marta", and "Luis".